

# DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO DEL SOFTWARE DE FACTURACIÓN

De conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación, y con la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, por la que se desarrollan las especificaciones técnicas, funcionales y de contenido del citado reglamento.

## 1. Identificación del productor del sistema informático

Razón social	NEURONE AI SOLUTIONS SL
Número de identificación fiscal (NIF)	B75528661
Domicilio fiscal	C/ CARRETERA DE LAS MINAS 2-2 POZUELO DE ALARCON, 28224, MADRID
Persona representante legal	MARCOS BRIONES ALVAREZ
Documento de identidad del representante	53940828D
Cargo del representante	ADMINISTRADOR
Correo electrónico de contacto técnico	info@disponia.com

## 2. Identificación del sistema informático

Nombre comercial del sistema	DisponIA
Identificador del sistema (IdSistemaInformatico)	DISPONIA-01
Versión	1.0
Modo de uso	Verifactu (envío automático en tiempo real a la AEAT)
Descripción funcional	Plataforma SaaS de gestión y facturación electrónica para pequeñas y medianas empresas de servicios. Permite la emisión, registro, conservación y suministro a la Agencia Tributaria de las facturas conforme a la normativa de sistemas Verifactu.

## 3. Declaraciones de cumplimiento

D./Dña. **MARCOS BRIONES ALVAREZ** en calidad de **ADMINISTRADOR** y representante legal de **NEURONE AI SOLUTIONS SL**, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que el sistema informático

identificado en el apartado 2 cumple íntegramente los requisitos establecidos en el Real Decreto 1007/2023 y en la Orden HAC/1177/2024, y en particular:

**a) Integridad de los registros de facturación** (Art. 8 RD 1007/2023). El sistema genera, para cada factura emitida, un registro de facturación cuyo hash criptográfico (SHA-256) enlaza con el del registro inmediatamente anterior emitido por el mismo obligado tributario, formando una cadena ininterrumpida que permite detectar cualquier alteración posterior.

**b) Inalterabilidad y trazabilidad.** Una vez emitido, el contenido de un registro de facturación no puede ser modificado ni eliminado por el sistema. La trazabilidad queda garantizada por la cadena hash y por la denormalización de los datos del emisor y del destinatario en el momento de la emisión.

**c) Conservación** (Art. 9 RD 1007/2023). Los registros de facturación, incluyendo el XML enviado a la AEAT y el código seguro de verificación (CSV) devuelto, se almacenan de forma íntegra y accesible durante los plazos legales de conservación, asociados a la factura de origen.

**d) Accesibilidad** (Art. 10 RD 1007/2023). El sistema permite, para cualquier registro, su consulta y exportación inmediata por el obligado tributario y por la Administración Tributaria, en los formatos definidos en la Orden HAC/1177/2024.

**e) Código QR** (Art. 10 RD 1007/2023). Cada factura emitida incluye, de forma legible, un código QR conforme a las especificaciones de la AEAT, que dirige al servicio público de validación Verifactu (<https://www2.agenciatributaria.gob.es/wpl/TIKE-CONT/ValidarQR>) y permite la verificación pública de la autenticidad del registro.

**f) Mención “VERI\*FACTU”.** Cuando el sistema opera en modo Verifactu, las facturas incluyen la mención correspondiente, conforme a la Orden HAC/1177/2024.

**g) Suministro a la AEAT** (Arts. 12 y 13 RD 1007/2023, y Orden HAC/1177/2024). El sistema envía a la Agencia Tributaria, por el procedimiento técnico definido en la mencionada orden (servicio web SOAP en la URL <https://www1.agenciatributaria.gob.es/wpl/TIKE-CONT/ws/SistemaFacturacion/VerifactuSOAP>, con autenticación mTLS mediante el certificado electrónico cualificado del obligado tributario), el registro de cada factura emitida con la mínima latencia técnicamente posible. Ante errores transitorios, se aplica un mecanismo automático y trazable de reintentos.

**h) Registro de eventos** (Art. 11 RD 1007/2023). El sistema mantiene un registro de los eventos relevantes para el cumplimiento de la normativa: errores de comunicación con la AEAT, accesos administrativos, intentos de envío y respuestas recibidas, y cambios de configuración con impacto en la facturación.

**i) Anulación y rectificación.** Las anulaciones y rectificaciones de facturas se realizan exclusivamente mediante los procedimientos previstos en la Orden HAC/1177/2024 (registros de tipo “AnulacionFactura” y facturas rectificativas R1–R5), conservando la cadena de integridad.

**j) Identificación del software en cada envío.** Cada envío a la AEAT incluye, en el bloque SistemaInformatico del XML SOAP, los datos identificativos del productor y del sistema conformes a la presente declaración: producerNif=B75528661, producerName=NEURONE AI SOLUTIONS SL, softwareName=DisponIA, softwareId=DISPONIA-01, softwareVersion=1.0.

#### 4. Compromisos del productor

NEURONE AI SOLUTIONS SL se compromete a:

1. Mantener actualizada la presente Declaración Responsable y a emitir una versión revisada cuando el sistema sufra cambios materiales que afecten al cumplimiento de los requisitos legales, en particular cuando se incremente la versión declarada en el apartado 2.
2. Conservar y poner a disposición de la Agencia Tributaria, a requerimiento de ésta, la documentación técnica del sistema (código fuente relevante, registros de eventos, evidencias técnicas) durante el plazo legal correspondiente.
3. Notificar a los usuarios del sistema cualquier modificación material que pueda afectar al cumplimiento de la normativa.
4. Proveer a los usuarios (clientes de la plataforma) de los medios técnicos para la carga del certificado digital propio y la configuración de los datos de facturación, de modo que cada usuario pueda emitir facturas y suministrar registros a la AEAT bajo su propia identidad fiscal.

#### 5. Publicidad y accesibilidad de la declaración

La presente Declaración Responsable, una vez firmada digitalmente, se publica y mantiene accesible en la dirección <https://www.disponia.com/legal/verifactu-declaracion-responsable> de forma permanente, disponible para cualquier usuario del sistema y para la Agencia Tributaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1007/2023.

#### 6. Firma

En MADRID, a 28 de Mayo de 2026.

Firmado digitalmente por:

D./Dña. **MARCOS BRIONES ALVAREZ**

DNI/NIE: **53940828D**

En calidad ADMINISTRADOR y representante legal de **NEURONE AI SOLUTIONS SL** — CIF **B75528661**.

---

**Nota técnica para la firma:** firmar el PDF resultante con AutoFirma (<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>) utilizando el certificado FNMT de Representante de Persona Jurídica emitido a nombre de NEURONE AI SOLUTIONS SL. Conservar el PDF

*firmado (con firma incrustada XAdES o PAdES) y subirlo a [web/public/Legal/declaracion-responsable.pdf](#).*